

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA EN
LIQUIDACION SIGLA: COOPAVA**

PARA: ASOCIADOS COOPAVA

EN: TODO EL PAÍS

DE: LIQUIDADOR PRINCIPAL

LQ-026-22

FECHA: JUNIO 8 DE 2022

REF: INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA Y PASIVA A LIQUIDAR.

Apreciados Asociados:

Con el ánimo de mantenerlos enterados sobre el avance de la liquidación voluntaria de Coopava, les informamos que el 2 de junio de 2022 se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Delegados en la que fue aprobado el inventario de la masa activa y pasiva a liquidar presentado por el Liquidador Principal con corte a mayo 30/22, documento que se adjunta a la presente junto con sus respectivas notas.

Con base en el citado inventario, dentro de las actividades a realizar durante la liquidación voluntaria de la Cooperativa, reseñamos las más relevantes:

- La recuperación de un gran porcentaje de la cartera de nuestros asociados a través del cobro mensual de la relación descuentos a nuestras diferentes pagadurías, de conformidad con lo establecido en la Ley de Libranza, cartera que a mayo 30/22 asciende a \$4.235.967.000.
- La venta de los inmuebles propiedad de Coopava, cuyo valor comercial asciende a \$9.029.414.000.
- El trámite para lograr el reintegro a Coopava de contribuciones parafiscales, teniendo en cuenta que el Consejo de Estado ratificó que las cooperativas tienen derecho a la exoneración de aportes parafiscales al SENA, ICBF y a las cotizaciones al régimen contributivo de salud respecto a los trabajadores con salario inferior a 10 SMLMV, beneficio de exoneración a partir del 1º de enero de 2017. Para el efecto, las cooperativas afiliadas a la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP, entre ellas COOPAVA, otorgamos poder a esa Asociación para gestionar la reclamación en el ámbito administrativo y judicial para el reintegro de los aportes pagados en indebida forma durante los años 2017, 2018 y 2019. En el caso de COOPAVA este valor asciende a la suma de \$3.452'482.000.

¡Continuamos trabajando para cumplir con el deber de retornar a nuestros asociados, vía remanente, el mayor porcentaje posible de sus aportes sociales!.

Cordialmente,

NICOLÁS GONZÁLEZ HERRERA

Liquidador Principal
Representante Legal